MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 341
Santa Fe, 23 AGO 2022

VISTO:

El Expediente Nº FG 000501/22 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia a la pasantía (por ley 26.427) de Nicolás Faisal ,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FG Nº 406/21 de fecha 21 de octubre de 2021, se designó a Nicolás Faisal (CUIL Nº 20-39949849-0) para desempeñarse como pasante en la sede Rosario de la Fiscalía Regional de la 2da Circunscripción Judicial.

Que dicho agente presento su renuncia ante la fiscal regional en fecha 17.08.2022.

Que resulta necesario aceptar la renuncia por parte del Fiscal General.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia a la pasantía de Nicolás Faisal (CUIL Nº 20-39949849-0) a partir del día 17 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.



DR. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE